



**CIRCULAR UNICA DE SEGUROS
CAPITULO 14.4**

**NOTA DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE COMISIONES
CONTINGENTES**

En el ejercicio 2014, Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

RUBRICA

Director General
Gonzalo de la Cárcova

RUBRICA

Gerente de Finanzas
Omar Serrano Soto

RUBRICA

Contador General
Fernando Antonio Martínez Niño